



---

# **Informe de Cuenta Pública Gestión 2016**

**Dirección Regional  
Aduana de Puerto Montt**

---

**JORGE FIGUEROA HERRERA**  
Director Regional Aduana de Puerto Montt

Fecha Emisión: 10/04/2017

## Índice de contenidos

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>EXPORTACIONES E IMPORTACIONES:</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>Dirección Regional de Aduanas de Puerto Montt</b>	<b>6</b>
<b>GESTIÓN 2016</b>	<b>8</b>
<b>Aduana de Puerto Montt</b>	<b>8</b>
<b>HITOS RELEVANTES AÑO 2016 Y DESAFIOS AÑO 2017</b>	<b>9</b>
<b>El XXXIV Encuentro Comité de Integración Argentino - Chileno “Región de Los Lagos”, se celebró en la Región de la Araucanía en agosto de 2016.</b>	<b>11</b>
<b>Aduana de Puerto Montt y Sernac en Río Negro</b>	<b>163</b>
<b>Participación en Comisión de Hacienda Región de Los Lagos (SII/TGR/ADUANAS)</b>	<b>10</b>
<b>Departamento de Fiscalización, Unidad de Drogas y Otros Ilícitos, y Departamento de Técnicas Aduaneras</b>	<b>21</b>

## Resumen ejecutivo

El Servicio Nacional de Aduanas presenta una importancia estratégica para el funcionamiento y desarrollo económico de nuestro país, así mismo, vela por la seguridad de nuestras fronteras detectando ilícitos que no sólo dañan el comercio sino también son un riesgo para nuestra sociedad. Es así, tal como ha evolucionado la economía mundial, el Servicio de Aduanas se ha tenido que modernizar.

La región de los Lagos es fuente de la principal diversificación de exportaciones y ventana al mundo de los productos acuícolas, forestales, agrícolas y ganaderos que han posibilitado instalarnos en forma destacada en el concierto comercial global, corresponde y es deber entonces que los diversos actores públicos que intervienen en esta cadena deban mantener estos altos estándares de imagen, lo que implica para el Servicio Nacional de Aduanas representado por su Dirección Regional con asiento en Puerto Montt, persiga por misión resguardar el comercio exterior regional, velando por el cumplimiento de las Normas Aduaneras, Tributarias y Otras Leyes conexas, a saber Patrimonio Cultural, CITES, Propiedad Intelectual, Salud Pública, etc.

Nuestra vinculación con el mundo igualmente nos hace receptores, como región y país en general, de cargas procedentes de diversos orígenes, ya como sea vía marítima a nuestros puertos y/o vía terrestre desde los países del Mercosur como Argentina y Brasil, así como también aquellas ingresadas por otros puertos del país con destino final a esta Región.

En el año 2016, el Servicio Nacional de Aduanas formula su Planificación Estratégica con horizonte hasta el 2017, orientada a mejorar sus procesos y procedimientos, en concordancia con su rol fiscalizador, tanto en Zona Franca de Extensión como en los puertos, aeropuerto y pasos fronterizos.

### La Misión del Servicio

**“Contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos”.**

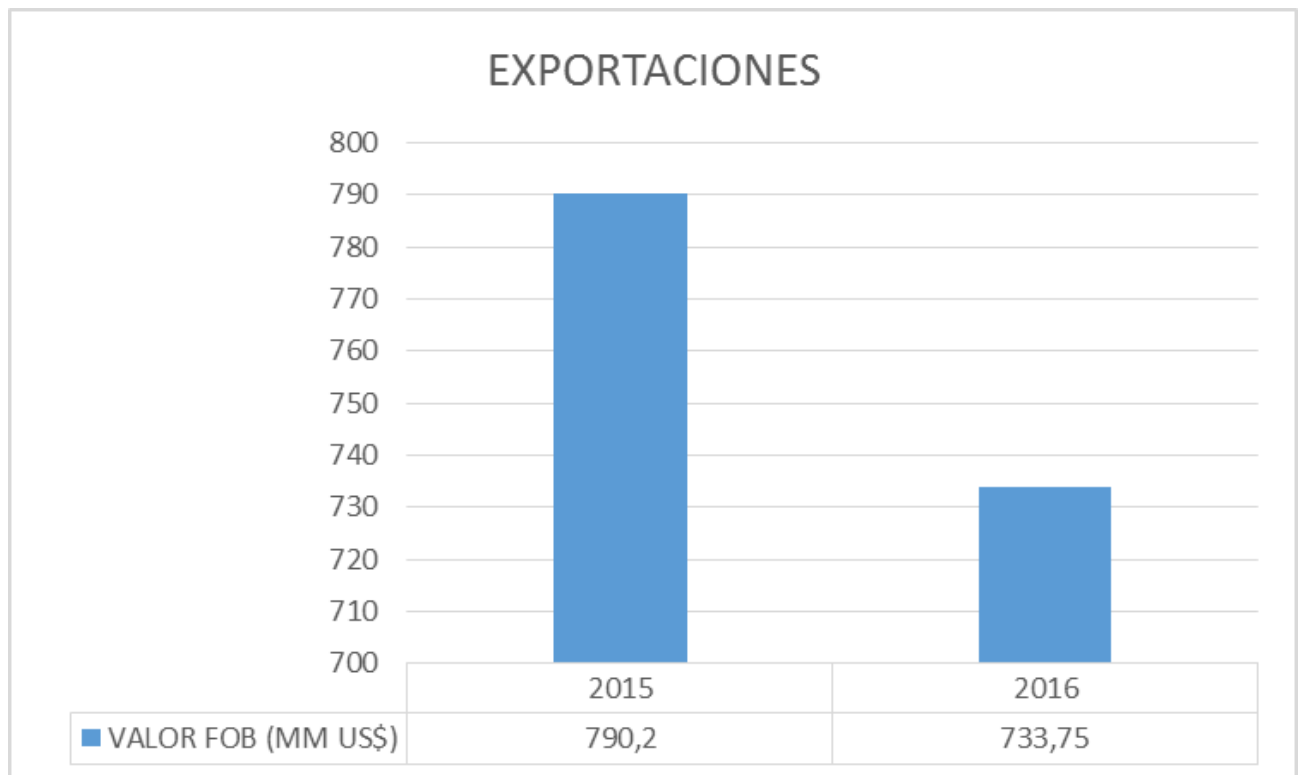
## EXPORTACIONES E IMPORTACIONES:

Durante el año 2016, las exportaciones totales alcanzaron US\$ 59.922,1 millones, 1,3% inferior al registrado en el año 2015 a nivel nacional<sup>1</sup>.

En 2016, las aduanas Antofagasta, Metropolitana y Talcahuano son las que tuvieron la mayor participación en las tramitaciones de los documentos de exportación.

Las exportaciones realizadas por esta región, a diciembre de 2016, alcanzaron un total de US\$733,75 millones de dólares, los que se concentran mayoritariamente en el rubro de la salmonicultura y que experimentó una notoria baja debido a la marea roja que afectó durante el año 2016 a la Región de Los Lagos.

Grafico N° 1

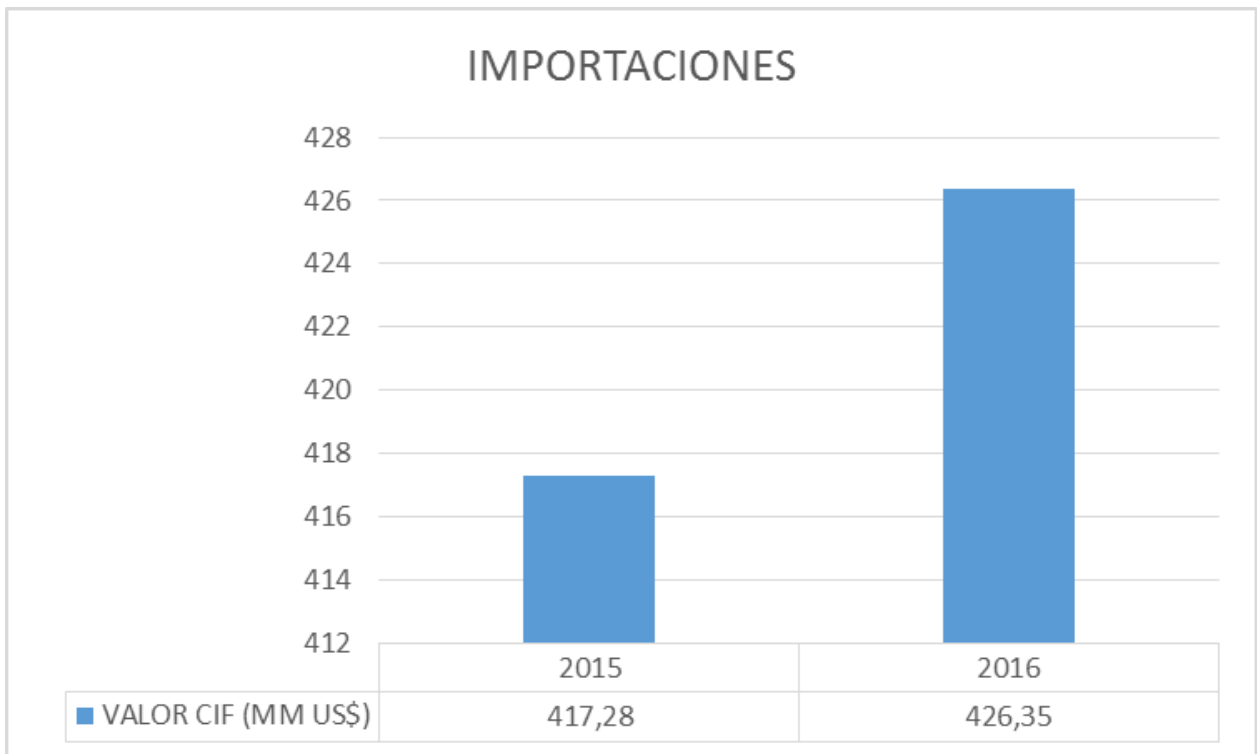


<sup>1</sup> Reporte mensual de comercio exterior, Departamento de Estudios DNA, diciembre 2016.

Durante el año 2016 las exportaciones tramitadas por esta Dirección Regional de Aduana experimentaron una disminución de un 7,1% respecto al año 2015. Dichas exportaciones si bien son tramitadas regionalmente, en su gran mayoría salen al extranjero por otras regiones, tal es el caso de la Región del Biobío, por cuyos puertos sale más del 90% de la producción de salmón. No obstante, el día 24 de enero de 2016 se realizó la primera exportación de contenedores con salmón embarcado directamente desde la Región de Los Lagos, lo que representa un importante desafío para esta Dirección Regional, ya que se estima que las operaciones de exportación (DUS) se incrementarán significativamente.

**Si bien, las importaciones** a nivel nacional disminuyeron un 6,1%, las generadas en esta región han aumentado en comparación al año 2015, en un 2,1% que equivale a US\$426,35 millones dólares. Lo anterior responde a la condición económica regional en las áreas de las energías renovables, principalmente la energía eólica.

Grafico N°2



## Introducción

### Dirección Regional de Aduanas de Puerto Montt

La Dirección Regional de Aduana Puerto Montt tiene a su cargo los pasos fronterizos de Futaleufú, Palena y Peulla y los puntos de control de Puelche y Chaitén (Zona Franca de extensión de Punta Arenas), además del Puerto de Empormontt; el Puerto de Caullahuapi y el aeropuerto de El Tepual en el cual se controlan los vuelos internacionales. La Administración de Osorno, dependiente de esta dirección, tiene a su cargo los pasos fronterizos de Cardenal Samoré; Carirriñe y HuaHum de la Provincia de Valdivia en la Región de los Ríos.

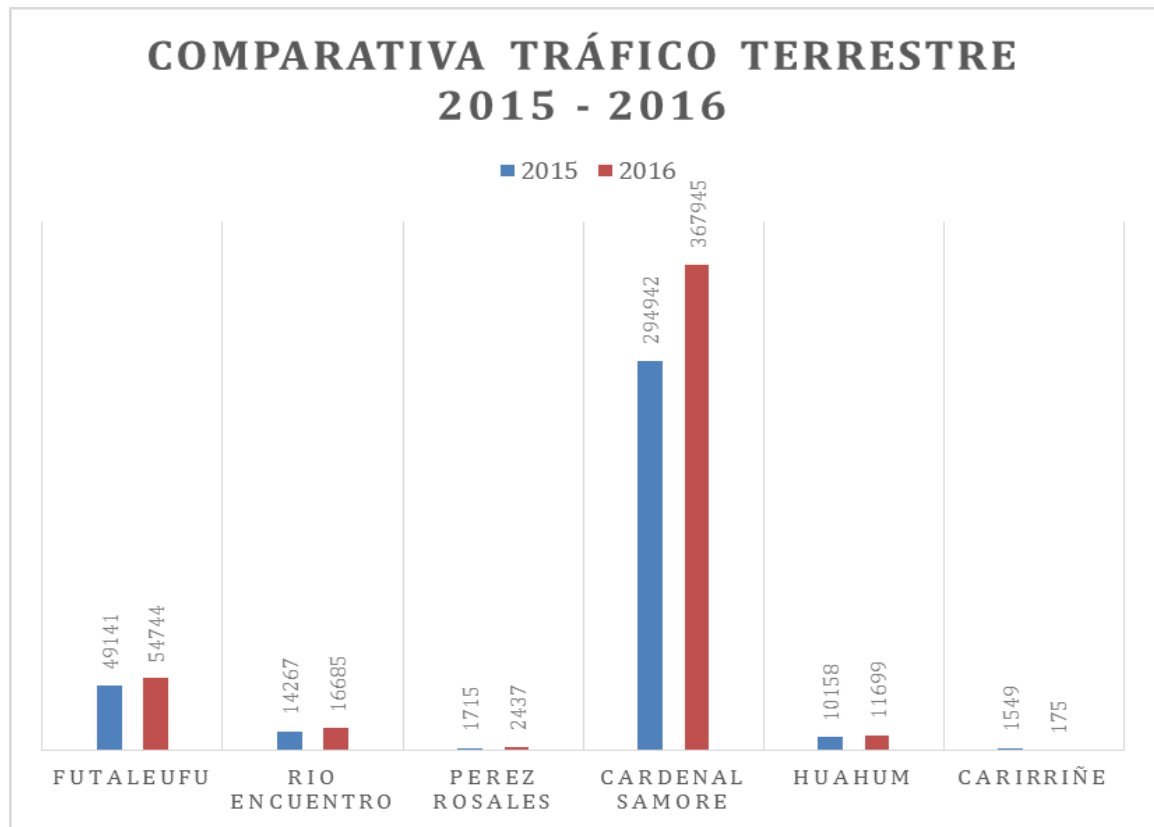
Nuestra Dirección Regional comenzó a desarrollar una buena coordinación con nuestros Usuarios (Empresas Exportadoras e Importadoras) y los intervinientes en la cadena logística del comercio exterior, además de los diferentes servicios públicos contralores, buscando el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de acuerdo a los objetivos estratégicos de nuestra Dirección Nacional de Aduanas.

Durante el año 2016, el movimiento en las fronteras terrestre a nivel nacional presentó un leve aumento de un 14,0% en el número de vehículos, totalizando 609.454 vehículos más en relación al año 2015.

Dentro de la estadística nacional, destaca el paso Cardenal Samoré ubicándose en el tercer lugar a nivel nacional, concentrando el 8,5% del total nacional del tránsito vehicular.

Durante el año 2016 esta Dirección Regional autorizó la emisión de 179 Pasavantes (para circulación de vehículos de los residentes de la Provincia de Palena correspondiente a la extensión de Zona Franca de Punta Arenas, de acuerdo a la Ley N° 13.039 del año 1958). Cabe hacer presente, que producto de fiscalizaciones permanentes se ha detectado el mal uso de la franquicia en 26 vehículos, configurándose el delito de contrabando; lo que genera para este año 2017, continuar fortaleciendo la fiscalización en Zona Franca de Extensión.

En las jurisdicciones de la Dirección Regional de Aduana de Puerto Montt y la Administración de Aduana de Osorno, el ingreso y salida de vehículos a nuestro territorio fue de 453.685 móviles, con un crecimiento de un 22% en comparación al año 2015, destacando la Avanzada de Cardenal Samoré que presenta el mayor flujo vehicular, donde el movimiento de vehículos creció aproximadamente un 25% respecto del año 2015.



Asimismo, a nivel nacional el número de viajeros que circulo por las fronteras chilenas durante este periodo presento una variación positiva de un 13,7%, que equivalen de 2 millones más de personas atendidas respecto al año 2015.

En la jurisdicción de Aduana de Puerto Montt el número de viajeros que ingreso y salió desde el territorio nacional fue de 1.625.960 personas con un incremento de un 21,4%, en comparación al año 2015.

## Gestión 2016

### Aduana de Puerto Montt

Para el éxito de los objetivos del Servicio de Aduanas se cuenta con funcionarios motivados y capaces de desarrollar las tareas diarias aduaneras con la excelencia requerida dada la gran relevancia de nuestras funciones.

A este respecto los objetivos planteados para el periodo 2017 son:

1. La búsqueda de fortalecer la fiscalización en Zona Franca de Extensión. Para esto, se celebró un acuerdo con la Dirección de Obras Portuarias, que nos permite implementar una oficina de control de embarcadero de barcazas de Chaitén, lo cual está próximo a firmar convenio.
2. Se coordinó con Bienes Nacionales, la entrega de un inmueble en destinación para habitabilidad de los funcionarios de Aduana en Chaitén.
3. Continuar en dirección de mantener fuertes los lazos interinstitucionales con servicios públicos (Armada y Carabineros de Chile, Ministerio Publico, Servicio de Impuestos Internos, Policía de Investigaciones, CONAF, SAG, Sernapesca, Servicio Salud, Seremi de Transporte, Vialidad, Intendencia Regional y Gobernaciones).

Para desarrollar la gestión institucional, la Dirección de Aduana de Puerto Montt cuenta con una dotación de 42 funcionarios; la Administración de Osorno, dependiente de ésta, con 40 funcionarios más. La gran mayoría de los funcionarios que forman parte de nuestro equipo poseen experiencias en otras Direcciones de Aduana donde han desarrollado competencias técnicas específicas en las áreas de la fiscalización y Zona Franca, entre otras.

Desde fines del año 2015 estamos bajo la aplicación de la Norma ISO 9001 del Sistema de Gestión de la Calidad; durante el año 2016 logramos la recertificación de los procesos que se señalan a continuación:

- 1) Procedimiento para el Control Puerta en el Puerto.
- 2) Procedimiento para la presentación de las mercancías en Zonas Primarias Ingreso de Mercancías.
- 3) Procedimiento para la presentación de las mercancías en Zona Primarias Salida de Mercancías.
- 4) Procedimiento para la Revisión Documental Ingreso de Mercancías
- 5) Procedimiento para el Aforo en Ingreso de Mercancías.
- 6) Procedimiento para el Examen Físico en Salida de Mercancías.
- 7) Procedimiento para la Legalización de un DUS y la Revisión Documental.



- 8) Procedimiento para la Presentación y Autorización de la SMDA en Ingreso y Salida de Mercancías.

## HITOS RELEVANTES AÑO 2016 Y DESAFIOS AÑO 2017

### Dirección Regional de Aduana de Puerto Montt

#### HITOS RELEVANTES LOGRADOS EL AÑO 2016

1. Podemos señalar que en el caso del contrabando, en Chile no existían medidas cautelares de detención a los autores de los delitos desde los años 60. Esto se revirtió por primera vez, el año 2014, en esta Dirección Regional, cuando se detectó en Cardenal Samoré, varios intentos de contrabando para ingresar cigarrillos falsificados o de marcas que no tenían permiso de comercialización en el país. Así, en procedimientos que fueron coordinados con el Ministerio Público, se mantuvo en prisión preventiva a los autores así como el comiso de los camiones involucrados. Cabe señalar que los cigarrillos incautados por contrabando, son mercancías prohibidas para su consumo en Chile al no contar con la autorización para su comercialización de la Autoridad Sanitaria (Ministerio de Salud), además de ser productos de alta toxicidad para el que los consume, por sus bajos estándares de producción. El monto defraudado en estas operaciones alcanzó los US\$5.500.000 y fueron descubiertos en varios intentos durante el 2015, detectando incluso en la ruta marítima desde Puerto Natales hacia Puerto Montt contrabando de cigarrillos por un monto superior a US\$3.500.000 producto de una fiscalización conjunta y alianza colaborativa entre Aduanas y la Armada de Chile. Afortunadamente no ha habido otras detecciones a partir de esta fecha, lo que significa que se detuvo, transitoriamente, el ingreso en volumen por nuestros pasos fronterizos de mercancías con esas características los que hoy en día se detectan en el norte del país, un indudable éxito a la gestión de nuestra Dirección Regional. Esto no significa que el peligro ha pasado en este lucrativo negocio ilegal, lo que nos obliga a reforzar nuestra presencia y mantener nuestros controles que apuntan a la seguridad de las operaciones y el debido ingreso de productos certificados, protegiendo la salud de nuestra población, además de tener presente que estos tipos de ilícitos traen otras externalidades, como el lavado de activos, contrabando de drogas y precursores, delitos relacionados a estas bandas internacionales.

2. En el marco de la Reforma Tributaria y las nuevas facultades que se entregaron tanto a la Aduana como al SII. En la Dirección Regional de Aduana comenzó su funcionamiento de la Unidad de Fiscalización a Posteriori, con la misión de fiscalizar a los grandes agentes económicos a fin de verificar el efectivo cumplimiento de las Normas Tributarias y Aduaneras. Esta nueva línea de acción de la Aduana permitirá aportar a la Reforma con la detección de ilícitos Tributarios-Aduaneros, como también la prevención y el cumplimiento por parte de los contribuyentes.
3. Otro hito destacado corresponde al cumplimiento de metas de colaboración interinstitucional junto a Carabineros de Chile (en materia de fiscalizaciones a vehículos de Zona Franca y capacitación), junto a Servicio de Impuestos Internos (en materia de Reforma Tributaria, lo que implicó fiscalizaciones conjuntas y capacitación a funcionarios), junto a la Armada de Chile (en materia de fiscalizaciones y detección de contrabandos), y junto a la Fiscalía Regional del Ministerio Público en materia de capacitación y coordinación de acciones fiscalizadoras.
4. Se realizó durante el año 2016, una inversión pública de \$49.606.043, por concepto de obras de acondicionamiento y mejoras en las viviendas de las Avanzadas de Futaleufú, Contao, Vicente Perez Rosales y en oficinas de Control Zona Primaria Puerto Montt. Estas inversiones están orientadas a mejorar la atención para los usuarios residentes y mejorar la calidad de vida de los funcionarios.
  - i) En la Avanzada de Contao, ubicado en la Caleta Puelche, se aumentó a tres personas la capacidad de alojamientos para el Control. Este punto de atención corresponde a la entrada norte de la Zona Franca de Palena, donde la presencia de Aduana es necesaria para autorizar las operaciones de ingreso y salida que optan a los beneficios de nuestra Zona franca de Extensión. Esta medida apuntó a reforzar los turnos de atención para cumplir en mejor forma con el trabajo diario, debido a que a partir de Abril del 2016 se trabaja con paso de barcasas en atención de 24 horas.
  - ii) Se abrirá una nueva Puerta de acceso en puerto Empormontt:  
Esta medida implementada por primera vez a contar del 3 de enero, y acordada con Empormontt, permite a los camiones que ingresan a puerto, efectuar los trámites de exportación que tradicionalmente se efectúa en horarios de congestión, por otro punto de acceso, ubicado en el acceso del terminal de transbordadores de Empormontt, lo que descongestiona un barrio tradicional, especialmente en el periodo de cruceros de la temporada estival, además de recibir en comodato nuevas oficinas habilitadas por Empormontt para efectuar este control. Esta nueva oficina podrá en un futuro próximo, atender los trámites de los usuarios de zona franca, acercando a los usuarios además el punto de atención para la tramitación de pasavantes.
  - iii) Avanzada aduanera en Chaitén: debido a la necesidad de contar en esta ciudad, con una oficina institucional propia debido a que la actualmente utilizada se arrienda, el año 2016 se hicieron gestiones para obtener por parte de Bienes Nacionales, de una destinación al Servicio de Aduanas, lo que se materializó y puede ser posible este 2017,

donde Bienes Nacionales asignó a la Aduana de Puerto Montt una propiedad con 1000 metros de terreno, la que se optó por efectuarle un trabajo de renovación interior total, conservando la estructura en su exterior de la tradicional cabaña sureña y nos permitirá a futuro, contar con un nuevo recinto para otros fines, como el depósito de mercancías de Zona Franca. Además, también se consideró acercar la atención hacia los usuarios, proyectándose una oficina en el punto de embarque, para lo que se solicitó al Departamento de Obras Portuarias el uso de una oficina al embarque en el mismo puerto de transbordadores de Chaitén, la que contará con los elementos tecnológicos para efectuar la atención a los beneficiarios que ingresan o regresan a la Zona Franca de Extensión de Palena con sus vehículos importados bajo la franquicia y otros trámites que se requieren (emisión (otorgamiento) y renovación de pasavantes, recepción de vehículos traídos a Zona franca de Extensión, etc.

Estas obras adicionales a las actuales requerirán de un monto semejante al invertido el año 2016. Esperamos contar con estos recursos para el presente año.





#### ACCIONES Y DESAFIOS PARA EL AÑO 2017

- 1) La Aduana de Puerto Montt, espera superar las metas alcanzadas durante el año 2016, para ello ha logrado celebrar un acuerdo con Dirección de Obras Portuarias, para tener una oficina de control en el embarcadero de Chaitén, lo que reforzará las fiscalizaciones en un punto estratégico de la Zona Franca de Extensión.



- 2) Al igual como se realizó durante el año 2016, se mantendrán los operativos de fiscalización en conjunto con las demás instituciones fiscalizadoras, a saber, Carabineros de Chile, PDI, Armada, SII, Sernapesca, Conaf, Sag. Se continuará trabajando en base a coordinación, capacitación y trabajo en terreno. Esto permitirá prevenir a nuestra ciudadanía de los diversos ilícitos y actos delictivos en materia de contrabando de drogas, cigarrillos, productos falsificados y productos que dañan la salud de las personas.
- 3) Participar y apoyar permanentemente a la Mesa del Comercio Exterior de la Región de los Lagos a fin de trabajar coordinadamente a fin derribar las barreras que afectan a la cadena logística del comercio exterior y con ello alcanzar el posicionamiento tan anhelado a nivel nacional, en materia de comercio exterior.
- 4) Seguir fortaleciendo la Reforma Tributaria, mediante la fiscalización inteligente a grandes contribuyentes, a fin de detectar ilícitos tributarios y aduaneros, y cumplir nuestros objetivos estratégicos.

### **El XXXIV Encuentro Comité de Integración Argentino - Chileno “Región de Los Lagos”, se celebró en la Región de la Araucanía en agosto de 2016.**

Los días Miércoles 24 y Jueves 25 de agosto del presente, se desarrolló en la ciudad de Temuco el “Trigésimo cuarto encuentro de integración Los Lagos, Chile -Argentina Región de la Araucanía Esta nueva actividad tiene por objeto avanzar en las relaciones bilaterales entre las regiones del Bio-Bio, la región de la Araucanía y la región de Los Lagos, con las Provincias vecinas de la República Argentina, contribuyendo de este modo al proceso de cooperación, vínculos e internacionalización de las regiones.

Dentro del programa que se encuentran los trabajos de comisiones y sub comisiones. Además del informe de los avances sobre los compromisos acordados en la reunión anterior por el representante de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL).

Para el segundo día se espera la elaboración del acta final por parte de la coordinación General, incluida una lectura de esa acta final por la directora de la dirección de límites y fronteras-DILYF, de la República Argentina.

Dentro de los participantes se encuentra el Director de Fronteras de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Embajador de Chile en Argentina, Ministro de la Dirección de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, el Embajador de Argentina en Chile, entre otros. Cabe mencionar que los temas a tratar durante las jornadas involucra a las comisiones y subcomisiones de Facilitación Fronteriza; Temas Aduaneros; Infraestructura y Transporte; Comercio, Producción y Turismo; Ambiente y Recursos Naturales; Asuntos Sociales; Universidades; Ciencia y Tecnología; Género y Políticas



Públicas, Educación y Cultura, Diálogo Político y Cooperación Judicial.

En cuanto a la Subcomisión de Temas Aduaneros, las delegaciones de ambos países acordaron realizar una reunión en octubre próximo en el Paso interno de Pino Hachado, incorporando a DIFROL y DILYF para plantear la urgencia en implementar modificaciones a la infraestructura, habitabilidad y tecnologías en ambas aduanas. Asimismo, destacaron la necesidad de llevar a cabo una política institucional para la creación de una norma que estandarice los procedimientos y la comunicación entre ambas aduanas.





## Aduana de Puerto Montt y Sernac en Río Negro

Con fecha 17 de agosto de 2016, se instaló un móvil del SERNAC junto a un stand de Aduana en la Plaza de Armas de Río Negro, con el fin de difundir y acercar a la ciudadanía temas aduaneros relativos al derecho de los consumidores, especialmente lo que respecta de productos que puedan incumplir la ley de propiedad intelectual.





## Se dio comienzo a los trabajos integrados entre Chile y Argentina en la avanzada Huahum

“Con mucho entusiasmo por parte de todos los Servicios que componen el Complejo Fronterizo Huahum, se dio el vamos al ejercicio integrado 2016 entre Chile y Argentina, fue así como la mañana del 09 de diciembre del año en curso, este complejo amaneció con la totalidad de los funcionarios necesarios para el buen funcionamiento del paso fronterizo.

Ya instalados en nuestras oficinas y luego de algunos ajustes de carácter técnico, comenzaba la atención de manera conjunta a los usuarios.

El ambiente vivido en el primer día de trabajos conjuntos, fue de absoluta camaradería, cooperación y reciprocidad, además cabe resaltar que se compartió en el casino de nuestra avanzada una rica Cazuela Chilena, donde habían mesas mixtas, que por cierto van en franco beneficio de las buenas relaciones y un excelente clima laboral.

La coordinadora del complejo, Sra. María Quechullao realizó algunas reuniones con los jefes de los respectivos servicios, con el fin de llevar a cabo de la mejor manera la atención a los usuarios y afinar cualquier contrapíe que se produjera. Finalmente se mostró muy conforme con el resultado del primer día de trabajo integrado.

En la inauguración de los trabajos integrados del complejo Huahum participaron autoridades de la gobernación de Valdivia y se contó con la presencia del Director Regional de Aduanas, Sr. Jorge Figueroa Herrera, por su parte Argentina conto con la participación de miembros del Ejército, Gendarmería y Migraciones además de una Fanfarria de guerra, los que interpretaron algunas marchas militares para animar el evento.”





### **Fortalecimiento inter institucional entre Fiscalía Regional del Ministerio Publico Los Lagos con Dirección Regional de Aduana Puerto Montt año 2016.**

Le correspondió a este Director Regional de Aduanas exponer en septiembre 2016, en la ciudad de los Ángeles, Octava Región, ante los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda (SII, Tesorería General de la República y Aduanas), y el Ministerio Público de esa región, con presencia de los Directores Nacionales de los servicios de Hacienda y Directores Regionales de los mismos, sobre los resultados exitosos obtenidos en materia de fiscalización de contrabando de cigarrillos en la Región de los Lagos, y fruto de la gestión de fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con el Ministerio Público y los excelentes resultados obtenidos en los tribunales de justicias en estas causas, obteniendo prisión preventiva contra los imputados por contrabando de cigarrillos, comercio irregular y clandestinos, medida cautelar ratificadas por las Cortes de Apelaciones de Valdivia y Puerto Montt. Del mismo modo en esa ocasión se destaca el resultado obtenido entre Ministerio Público, Aduana y Servicios Impuestos Internos Región de los Lagos en dos procedimientos de extradición contra los financistas de operaciones de contrabando, en las Cortes de Apelaciones de Valdivia y Puerto Montt respectivamente, en que se acogen peticiones de extradición para un ciudadano de nacionalidad Argentina con domicilio en Buenos Aires y un ciudadano Chileno con residencia en Lima Perú obteniéndose así un resultado inédito para Aduana y Ministerio Publico en materia de delito y contrabando. Estos procedimientos de extradición actualmente se encuentran en la Cancillería siguiendo su tramitación. En opinión del suscrito estos resultados se han podido obtener fruto del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de colaboración desde el año 2014 a la fecha entre el Fiscalía Regional del Ministerio Publico, Dirección Regional de Aduanas y los demás Servicios Públicos

mencionados, basado en relaciones estratégicas de confianza y excelente coordinación con lo cual se cumple con un mandato del Gobierno de Chile de fortalecer la eficiencia y los resultados en los Servicios Públicos.



En el marco del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre Ministerio Público y Dirección Regional Aduana Puerto Montt, en el mes de Abril de 2016 se desarrolló reunión de trabajo entre ambas instituciones, participaron por el Ministerio Público el Fiscal Regional de Los Lagos, Sr. Marcos Emilfork, la Abogada Asesora Javiera Bravo y la Fiscal Carmen Gloria Wittwer, y por la Aduana Puerto Montt el Director Regional Jorge Figueroa y el Jefe del Departamento de Operaciones, Sr. Alexis Paillaman. En la ocasión, se analizaron diversos temas, como las condenas obtenidas en materia de contrabando de cigarrillos en la región de Los Lagos, el compromiso de colaboración interinstitucional entre ambos organismos, las actuales necesidades de fortalecimiento de fiscalización en las nuevas rutas de contrabando recientemente detectadas, la querrela por contrabando de vehículos de zona franca y el trabajo articulado de Unidad de Análisis de Riesgo de Aduana Puerto Montt con la Unidad de Gestión del Ministerio Público frente a estos ilícitos, entre otros temas. A la misma hora, en otra Unidad de la Fiscalía se reunía la Abogada de Aduana, Sra. Claudia López Grbic con fiscales en reuniones de coordinación.





## Participación en Comisión de Hacienda Región de Los Lagos (SII/TGR/ADUANAS)

Esta Dirección Regional ha tenido una participación activa en las reuniones y actividades de la Comisión de Hacienda de la Región de Los Lagos, conformada además por el Servicio de Impuestos Internos y Tesorería General de la República. En esta Comisión se han fortalecido las coordinaciones entre servicios, en donde se ha invitado a formar parte a la Corporación Nacional Forestal, para tratar temas estratégicos de fiscalización. Como parte de esta Comisión se ha logrado:

- a) Fortalecer la coordinación entre los Servicios en todas las materias relacionadas con el cumplimiento tributario y aduanero por parte de los contribuyentes y operadores de comercio exterior.
- b) Hacer más efectiva la labor de los tres Servicios, con el fin de disminuir la elusión y la evasión, el fraude tributario y el contrabando aduanero, y cautelar el correcto uso de las franquicias tributarias, aduaneras y de fomento a las exportaciones.
- c) Proponer la adopción de medidas contundentes a la facilitación y simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras por parte de los contribuyentes u operadores de comercio exterior, con el objetivo de maximizar el cumplimiento voluntario.
- d) Proponer medidas de apoyo y fortalecimiento de la labor de recaudación de las deudas tributarias y aduaneras.
- e) Establecer capacitaciones conjuntas entre servicios en temas de Fiscalización aduanera a posteriori y Fiscalización Zona Franca

## Departamento de Fiscalización, Unidad de Drogas y Otros Ilícitos, y Departamento de Técnicas Aduaneras

### Departamento Fiscalización

El énfasis de la Director Regional en la gestión y desafíos radica fundamentalmente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del servicio en materia de fiscalización aduanera, en áreas de tributación y seguridad pública.

Así, para este año 2017, nos hemos planteado los siguientes desafíos:

1. En el marco de los lineamientos en materia de Fiscalización, las tareas se enfocaran en el cumplimiento de los Planes Integrados de Fiscalización (PIF) comprometidos

con la Dirección Nacional de Aduanas, para ello, se ha fortalecido las Unidad de Análisis de Riesgos, Drogas y otros Ilícitos y Fiscalización a Posteriori, toda vez que el cumplimiento de estos PIF depende en gran medida de estos equipos de profesionales.

2. Los PIF del año 2017, al igual que los del 2016, se encuentran enmarcados dentro de la reforma tributaria impulsada por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y trata de Auditorías Integrales y Auditorías de Riesgos dirigidas a ciertos agentes económicos que presentan riesgos elevados en materia de tributación exterior.
3. En materia de **Seguridad Pública** en pos de proteger a nuestra ciudadanía, la Unidad de Drogas y otros Ilícitos cumple un rol estratégico fundamental en nuestra Aduana. Enmarcados en tres pilares fundamentales que son **Presencia, Labor Preventiva y Fiscalización**. Así para este año 2017, se continuará fiscalizando materias tales como:
  - Infracciones a la Ley 20.000; como por ejemplo; Tráfico, Micro Trafico, Fármacos.
  - Contrabando de cigarrillos, que lesiona la Hacienda Pública con enorme evasión tributaria, y daño a la salud pública.
  - Mercancías que están protegidas por la Ley de Monumentos Nacionales (Ley N° 20.021). También incluye el patrimonio cultural de otros países, respecto de los cuales existen Convenios de cooperación mutua.

**Para potenciar el actuar de nuestra Aduana en materia de fiscalización, esta administración regional en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del servicio ha desarrollado fuertes alianzas colaborativas con otros servicios públicos mejorando la coordinación y la cooperación interinstitucional.** Así, podemos mencionar; el trabajo con la Fiscalía Regional del Ministerio Público, Servicio de Impuestos Internos, Serna pesca, Armada de Chile, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio Agrícola y Ganadero, Registro Civil, Dirección Regional de Aeronáutica Civil, Sernac, Intendencia Regional y Gobernaciones Provinciales.

Además, es pertinente destacar el trabajo conjunto de nuestra Unidad de Drogas y Otros Ilícitos de Aduana Puerto Montt con la Aduana Argentina, en materia de controles fronterizos operativos e intercambio de información, en los pasos fronterizos de Cardenal Samore, Futaleufu y Palena.

- Departamento Técnico
- Departamento de Técnicas Aduaneras.

El desafío para nuestra Aduana de Puerto Montt en esta área es:

- 1.-Procesar las solicitudes y consultas relacionadas con el cumplimiento de la normativa aduanera-valoración, clasificación, origen, etc., con calidad técnica y dentro de los plazos correspondientes.
- 2.-Procesar las solicitudes de los usuarios relativas al acceso a franquicias aduaneras y beneficios de las exportaciones, procedencia del acceso a regímenes arancelarios preferenciales, oportunamente, conforme a los requisitos de calidad en la atención a los usuarios y resguardando el interés Fiscal.
- 3.-Contribuir a la función fiscalizadora del Servicio, proporcionando al Departamento de Fiscalización, información relevante para la gestión del riesgo, obtenida en el desarrollo de las actividades propias del Departamento de Técnicas Aduaneras.



### Otros Desafíos 2017.

- 1.- Obtener las autorizaciones necesarias y postulación a proyecto de nuevas dependencias de la Dirección Regional de Puerto Montt.
- 2.- Mejorar las instalaciones de la Oficina de la Aduana de Rio Encuentro, Palena, a través de esa Gobernación Provincial.

Muchas Gracias.